



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B C - 7 4 0		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BC-000740/BC-740	
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO			
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: VISITADURIA GENERAL SEDE ATLACOMULCO		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C138000	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN			
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6.- SUBACTIVO: REGULADOR DE VOLTAJE	
7.- NOMBRE DEL BIEN: REGULADOR DE VOLTAJE		8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 44	
9.- MATERIAL: PLASTICO		10.- MARCA: SOLA BASIC	
11.- MODELO: SLIM VOLT 700 W		12.- COLOR: NEGRO	
13.- ESTADO DE USO: BUENO		14.- NO. DE SERIE: E11J24080	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: REGULADOR SOLA BASIC SILM VOLT GP (GABINETE DE PLASTICO) COMPACTO DE 1300 VA 700 WATTS CON 4 CONTACTOS NEMA 5-15 CABLE TOMA CORRIENTE DE USO RUDO 3X16 AWG CON CLAVIJA POLARIZADA TIPO NEMA 5-15 INTEGRADA 2 CONTACTOS TELEFONICOS HEBRA TIPO RJ 11.			
16.- OBSERVACIONES: NEGRO			
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019		18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 11-06-2024		20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 11-06-2024	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$181.00			
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN			
22.- DIRECCIÓN: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 403 CUATRO MILPAS, 50450			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)		RESGUARDATARIO JAVIER MERCADO VILLANUEVA _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...